

CONCEJO MUNICIPAL 2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 79
RANCAGUA, 11 de Septiembre de 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 79

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 11 de septiembre de 2018

HORA : 09:00 hrs.

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Pamela Jadell Echague Silvia Santelices Rojas

Ricardo Guzmán Millas Pedro Hernández Peñaloza

Danilo Jorquera Vidal Arturo Jara Carrasco

Aníbal González Espinoza Carlos Arellano Baeza

Patricio Henríquez Henríquez Jaime Canales Guzmán

FUNCIONARIOS Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal

MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control

ASISTENTES Ma. Nelly Madrid C. Directora (E) RR.PP y Com.

Carolina Carmona B. Directora de DIDECO

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : ALFREDO PARRA ARCAYA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TABLA DE LA SESION ORDINARIA № 79

Temas a tratar:

- 1.- Aprobación Acta Nº 78.
- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 78, de fecha 04 de septiembre de 2018.
- 3.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM S.P.A.", RUT N° 77.889.950-7, de la propuesta pública denominada "JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE RANCAGUA 2018", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-228-LQ18, por la suma de \$ 81.420.000 + IVA. Expone: Directora de DIDECO.

Minuta de Administración Municipal N° 1.733, de fecha 04 de septiembre de 2018, referida a Pase Interno N° 238, de fecha 03 de septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

- Informe Comisión Social e Integración. Expone Directora de DIDECO y Dirección de RR.PP. y Comunicaciones.
 - a. Subvenciones Iqualitarias:
 - Clubes Deportivos
 - b. Subvenciones Mayores:
 - Club Deportivo Social Cultural Deportes Rancagua
 - Junta de Vecinos Don Alberto
 - Medalla Fundación de Rancagua.

- Informe Comisión Seguridad Ciudadana Calidad de Vida Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Jefe Departamento de Rentas Municipales.
 - a. Revisar el estado de algunos locales en cuanto a su seguridad y estado actual de los permisos de obras.
 - b. Cambio de local Patente ROL 4-74
- 6.- Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal Aníbal González Espinoza.
 - a. Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo 2018 "CLUB DEPORTIVO ATLÉTICOS FURIOSOS DE RANCAGUA".
 - b. Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo 2018, ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA "EDUARDO CÁCERES DÍAZ", RANCAGUA.
- 7.- Informe Comisión Educación. Expone: Concejal Jaime Canales Guzmán.
 - a. Analizar situación post paro de alumnos del Liceo Oscar Castro Zúñiga.
 - b. Acuerdos tomados con el alumnado Liceo Oscar Castro Zúñiga.
- 8.- Varios.

SESIÓN CONCEJO ORDINARIA Nº 79

Temas tratados:

1.- Aprobación Acta N° 78.

ACUERDO: APROBADA UNÁNIMAMENTE.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 78. de fecha 04 de septiembre de 2018.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

3.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua e "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM S.P.A.", RUT N° 77.889.950-7, de la propuesta pública denominada "JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE RANCAGUA 2018", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2401-228-LQ18, por la suma de \$ 81.420.000 + IVA. Expone: Directora de DIDECO.

Minuta de Administración Municipal N° 1.733, de fecha 04 de septiembre de 2018, referida a Pase Interno N° 238, de fecha 03 de septiembre de 2018, del Sr. Director de Control.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Da lectura a Pase Interno N° 238, de fecha 03 de septiembre de 2018, de Dirección de Control y da lectura al Informe del Acta de Apertura y Evaluación.

ACUERDO: APROBADA UNÁNIMAMENTE.

6

- 4.- Informe Comisión Social e Integración. Expone Directora de DIDECO y Directora de RR.PP. y Comunicaciones.
 - a. Subvenciones Igualitarias:
 - Clubes Deportivos
 - b. Subvenciones Mayores:
 - Club Deportivo Social Cultural Deportes Rancagua NOVA
 - Junta de Vecinos Don Alberto
 - c. Medalla Fundación de Rancagua.

ALCALDE: Solicita suspender aprobación de Subvenciones Mayores, para programar la entrega en conjunto. (Se suspende letra b).

DIRECTORA DE DIDECO:

- Subvenciones Igualitarias:
- Clubes Deportivos

DIRECTORA DE DIDECO: (power point) Expone sobre Subvenciones Igualitarias de los Clubes Deportivos, por \$ 250.000 para cada uno de ellos. Son 85 los Clubes por un monto total de \$ 21.250.000.

Además de eso se presentó una Organización que solicita Subvención por el monto de \$ 250.000, es la Brigada de Scout, que no había postulado por el fallecimiento de su presidente.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE, SUBVENCIONES IGUALITARIAS PARA CLUBES DEPORTIVOS Y SUBVENCIÓN PARA BRIGADA SCOUT.

c. Medalla Fundación de Rancagua.

DIRECTORA (E) DE RR.PP.: La propuesta de la Comisión Social e Integración, contiene seis postulantes para ser homenajeados con la Medalla Fundación de Rancagua:

- Guillermo Enrique Valdivia Carrasco.
- Club Deportivo Los Desordenados.
- Ximena Cristi Moreno.
- Guillermo Drago Rojas.
- Carolina Soto Muñoz.
- Luis Antonio Saldaña Molina.

De estos 6 postulantes, quedaron 4 seleccionados:

- Guillermo Enrique Valdivia Carrasco.
- Club Deportivo Los Desordenados.
- Ximena Cristi Moreno.
- Guillermo Drago Rojas.

CONCEJAL SANTELICES: A pesar que se otorgan tres medallas, sugerimos que se otorguen cuatro. ¿Es posible?

ALCALDE: No me opongo a entregar cuatro medallas.

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE ENTREGAR LA MEDALLA FUNDACION DE RANCAGUA A GUILLERMO ENRIQUE VALDIVIA, CARRASCO, CLUB DEPORTIVO LOS DESORDENADOS, XIMENA CRISTI MORENO Y GUILLERMO DRAGO ROJAS.

- 5.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana Calidad de Vida Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Jefe Departamento de Rentas Municipales.
 - a. Revisar el estado de algunos locales en cuanto a su seguridad y estado actual de los permisos de obras.
 - b. Cambio de local Patente ROL 4-74

PUNTO a.:

CONCEJAL GUZMÁN: Hay algunos locales con condiciones de seguridad complejos, que requieren la intervención del Municipio, se puede aplicar el artículo 20 de la Ley de Alcoholes, permite suspender la patente.

Ayer se conversó con la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras y el Departamento de Rentas; de ver la posibilidad de ir aplicando este artículo, a objeto que las personas vayan regularizando, entendiendo que la idea del Concejo ni la Municipalidad es ir cerrando estos locales, pero que si generen las condiciones.

ALCALDE: El Director de Obras tiene las atribuciones para notificar y cursar la infracción.

Hay que pedir al Jefe de Inspección de Obras las medidas que tomó al respecto. Ellos tienen la obligación de actuar, tienen las facultades de clausura, es la responsabilidad de la Dirección de Obras.

CONCEJAL ARELLANO: Este tema se provoca después de las renovaciones de patentes, los dos locales contaban con la recepción de la Dirección de Obras.

ALCALDE: Lo que no entiendo, es que si ellos tienen un informe con modificaciones, lo que le corresponde al Jefe de Inspección de Obras, don Juan Carlos Ortiz Urzúa, es solicitar las medidas que la ley le entrega.

ALCALDE: Consultar a don Juan Carlos Ortiz Urzúa, que medidas él sugirió que debían tomarse de esa situación que él constató.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTO b.:

CONCEJAL GUZMÁN: Los informes están en positivo, ayer la Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes, sugirió la aprobación del cambio de local Patente Rol 4-74, giro depósito de bebidas alcohólicas, de doña Marilyn de las Nieves Fernández Gómez, RUT Nº 14.014.520-3, del local ubicado en Irarrazabal N° 804 Población

Esperanza al nuevo local ubicado en calle Antonio Garfias Nº 1121, Población Diego Portales

ACUERDO: APROBADO UNÁNIMAMENTE EL CAMBIO DE LOCAL DE LA PATENTE Rol 4-74.

- 6.- Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal Aníbal González Espinoza.
 - a. Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo 2018 "CLUB DEPORTIVO ATLÉTICOS FURIOSOS DE RANCAGUA".
 - b. Presentación de Proyecto y Planes de Trabajo 2018, ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE RAYUELA "EDUARDO CÁCERES DÍAZ", RANCAGUA.

CONCEJAL GONZÁLEZ: El Club Deportivo Atléticos Furiosos de Rancagua, vino a exponer un viaje a Mendoza por un Campeonato Internacional, en febrero del 2019, ellos tienen que garantizar la inscripción y el número de participantes, son como 32 participantes más los apoderados que los acompañan, en octubre deben ratificar su participación y dicha inscripción.

Revisando este Club en enero 08 de 2018, había solicitado una subvención y no se le dio, quieren ver qué posibilidad de apoyo de la Alcaldía, para poder inscribirse.

ALCALDE: ¿Cuál es el apoyo que piden?

CONCEJAL GONZÁLEZ: Piden \$ 1.500.000.- en el fondo es para el bus, ellos aportan \$ 2.000.000.- aproximadamente.

ALCALDE: Viene el paquete para el mes de octubre. Se podría entregar en cuotas. Se puede comprometer para entregar en enero, con cargo al presupuesto 2019, la petición tiene que venir en ese tenor.

CONCEJAL ARELLANO: Es un Club muy especial, de integración transversal.

11

SE TOMA CONOCIMIENTO.

PUNTO b.:

CONCEJAL GONZÁLEZ: Ya se les entregó subvención (con la cual participaron en los regionales). Quieren ir al Campeonato Nacional en Iquique, del 03 al 07 de octubre de 2018, tienen que defender el título, van a representar a la región.

ALCALDE: Lo que pasa es que debemos repartir los recursos, prefiero revisar con la Corporación de Deportes, si quedaran recursos disponibles para apoyar a Instituciones durante el año. El criterio es entregar una subvención por institución en el año.

CONCEJAL ARELLANO: Sería bueno pedir planificaciones anuales

ALCALDE: Voy a revisar con la Corporación de Deportes, si hay algún ítem para apoyarlos en parte lo solicitado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- 7.- Informe Comisión Educación. Expone: Concejal Jaime Canales Guzmán.
 - a. Analizar situación post paro de alumnos del Liceo Oscar Castro Zúñiga.
 - b. Acuerdos tomados con el alumnado Liceo Oscar Castro Zúñiga.

CONCEJAL CANALES: Por el tema de la paralización del Liceo Oscar Castro, la directora entregó una carta gant con lo sucedido y compromisos adquiridos.

Se propuso citar a las dos partes para llegar a un acuerdo.

12

ALCALDE: Hay un acuerdo que fue firmado, no perdamos de vista cuales son las atribuciones del Concejo en materia de las Corporaciones.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

8.- Varios.

Punto a:

CONCEJAL JORQUERA: Hay una carta que le fue ingresada ayer a usted Sr. Alcalde, del Sector Esperanza por un local que se cerró de venta de chatarrería y que lamentablemente sigue funcionando.

Espero que vea este documento y se puedan tomar las medidas, porque incluso este señor violo el sello de clausura.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CONCEJAL JORQUERA: Por otro lado la Junta de Vecinos Santa Amelia, están haciendo la grave denuncia referido a los lodos que se están tirando en forma directa al Estero La Cadena. Solicito se escuche a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

ALCALDE: Reiteramos una constante, las Comisiones de Trabajo son para ver temas de la ciudad y le corresponde al Presidente de la Comisión informar al Concejo los acuerdos.

Se pide a los Concejales que le informe al Presidente de la Comisión de los temas que se traten.

Excepcionalmente se puede autorizar.

SRA. ISABEL GUTIÉRREZ: (PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS CHANCÓN) Hice una denuncia porque entre el límite entre Rancagua y Graneros se está tirando aguas servidas diariamente al Estero La Cadena. Esta es una situación gravísima. Queremos que usted haga cabeza en este problema.

13

ALCALDE: Entrégueme los antecedentes de la denuncia, porque no estoy enterado de esa denuncia, con los respectivos antecedentes, haremos lo que a nosotros nos corresponda.

Siendo las 10:00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.